

RESEÑA CRÍTICA SOBRE EL ARTÍCULO: LA PEDAGOGÍA DE LA ALTERIDAD DESDE LA PERSPECTIVA COMPRENSIVA EDIFICADORA

Valentina Gómez Tascón**

Resulta inevitable construir imágenes contrapuestas sobre la realidad y cotidianidad de muchos contextos educativos a nivel local y nacional mientras se recorren las páginas del artículo del profesor Julio Cesar Arboleda. Por esta razón y por la clara distancia que el profesor intenta establecer entre aprendizaje basado por competencias y aprendizaje para la comprensión, es que este espacio busca dialogar con sus principales proposiciones.

Resultan centrales dos conceptos desarrollados en el artículo, la pedagogía de la alteridad y el enfoque comprensivo edificador. Su importancia radica en su objetivo, el cual es construir relaciones éticas, basadas en intercambios respetuosos, reconociendo al otro en toda su complejidad para aportar a su formación como sujetos; oponiéndose así a los valores promovidos por el imperante sistema capitalista de mercado.

Estos últimos, ampliamente entendidos como el generalizado sentido de individualismo, la apatía por las dinámicas políticas y la competitividad para

alcanzar el éxito o la prosperidad fundamentadas en la idea moderna de libertad. Como lo explica Chomsky², de manera largamente argumentada, la participación libre y democrática de la gente sería sinónimo de la generación y promoción de ideas para ser incluidas en las agendas políticas para su posterior desarrollo, sin embargo, la ausencia de estructuras organizativas de base limita el ejercicio democrático y deliberativo, a la escogencia de candidatos que representan intereses económicos alejados de sus realidades.

Lo anterior es solo un ejemplo de cómo opera el sistema capitalista neoliberal. En consonancia con los postulados de Arboleda, la educación está en mora de brindarle a los sujetos educables posibilidades reales de transformar sus contextos en unos más dignos y justos. Para esto, se aúnan los procesos de formación de la Pedagogía de la Alteridad con los desarrollos metodológicos del Enfoque Comprensivo Edificador. Los primeros encuentran su sustento en el problema de la otredad, desarrollado por Ortega³, entre otros, quienes aseveran, en palabras del autor, “que

¹ Doctor en educación, docente e investigador, además vinculado a la red REDIPE desde el 2011 y actualmente encargado de la dirección de la red.

** Estudiante de Maestría en Educación de la Universidad Icesi. Cali – Colombia, 2017.

² Kelly Nyks, Peter D. Hutchison, Jared P. Scott (productores y directores) Noam, C (presentador). (2015) *Requiem for the American Dream* [documental]. EE.UU: PF PICTURES

³ Citado por Arboleda (2011).

la persona se afirma en tanto el sujeto se ata al otro, acogiéndolo incondicionalmente en su singularidad”, hecho que implica a su vez un proceso de reconocimiento en doble vía, donde las limitaciones, talentos, emociones y habilidades tengan su espacio, su tiempo, y se le garantice al otro de forma comprometida, ética y responsable su acogida.

El recién explicado discurso tiene grandes e innegables implicaciones, pero sigue siendo teoría. Ahora bien, habría que pensarse qué tan apartados están los dispositivos comprensivos edificadores de las populares propuestas de educación por competencias, las cuales buscan “conocimientos, destrezas, habilidades, valores, comprensiones, actitudes y disposiciones que garanticen en últimas el incremento de la rentabilidad y la productividad” Arboleda (2011). Los dispositivos del enfoque comprensivo edificador proponen ir más allá del trabajo del ser, el conocimiento actitudinal o competencias ciudadanas, debido a que es *improcedente* aprender la solidaridad, el amor o la justicia si esta no se vive o no la encarnan las personas implicadas en el proceso.

Desde mi experiencia como docente, me encuentro constantemente ante contradicciones y sinsentidos, los cuales tienen explicaciones que sobrepasan el escenario del aula. Una de ellas ha sido la dificultad para adaptar didácticas y estrategias que propicien el aprendizaje y el desarrollo humano de estudiantes con condiciones de aprendizaje muy diversas; es entonces cuando se empieza a surfear entre las aguas de las necesidades del estudiante, las evaluaciones externas, la evaluación por competencias, los tiempos de los periodos escolares, etc., experimentando, como en mi caso, la necesidad de desempeñarme bajo un enfoque distinto, donde el otro pueda desarrollarse plenamente, donde no se sienta menos por ser como es, sin presiones que poco o nada aportan a su formación como ser

humano.

Recuerdo, a propósito, un artículo de opinión del escritor colombiano William Ospina⁴, en el que se resaltan las bondades de la Revolución Bolivariana y las encrucijadas a las que se vio expuesta desde sus inicios; me permito citar al autor cuando sostiene que “es difícil soñar de verdad un mundo distinto cuando se depende demasiado del modelo económico actual. En un mundo donde el petróleo es el enemigo, la Helena de todas las guerras, y el combustible de todas las depredaciones, es casi un contrasentido pagar con petróleo la construcción del hombre nuevo.” Lo anterior para apoyar la causa de la necesidad de transformación del paradigma sobre el que se fundamenta la educación y otras esferas fundamentales de la vida humana hoy día.

Después de lo previamente descrito y analizado, considero admirable el sentido humanizante de la educación para la comprensión, su propósito loable e indudablemente edificador; más sin embargo, las ventajas de la educación por competencias también son evidentes, tal como también lo observa el autor. Dicho aprendizaje por competencias, aplicado con rigurosidad, con docentes actualizados y cada vez más críticos de sus prácticas, conscientes de su rol y de su responsabilidad con el otro; de la mano de una evaluación integrada al proceso de enseñanza - aprendizaje, planificada y formativa, asegurarían relaciones éticas, respetuosas y responsables. Instituciones con procesos de acompañamiento efectivo a los docentes y estudiantes, que promuevan las comunidades de aprendizaje, los momentos de encuentro, diálogo y producción intelectual; donde el equipo docente y administrativo funcione a través de acuerdos lógicos y coherentes, estas mismas prácticas podrán ser ejemplo para los estudiantes.

⁴ Ospina, W. (1 de abril de 2017). *Las paradojas de la época. El Espectador*. Recuperado de: www.elspectador.com/opinion/las-paradojas-de-la-epoca-columna-687373